

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Good Standing

The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that

HARTWELL LIMITED

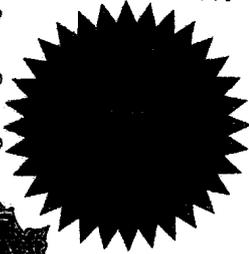
No. 33,119

(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:
(a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective; (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active; (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved; (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 13th day of March, two thousand, ~~fourteen~~



Santiago Gonzalez
DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



- Country Belize
- 1. Public Document Certificate
- 2. Has been signed by Santiago Gonzalez
- 3. Acting as Deputy Registrar
- 4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

CERTIFIED

- 5. At Belize City 6. On 14-3-2014
- 7. By E. O. Peniel
- 8. Under No. 6440/2014
- 9. Seal 19 MAR 2014 10. Signature

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
 fotocopia que antecede es igual al documento
 presentado ante mí.
 En Guayaquil

Abg. Francisco Marcel Briones Méndez
 NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
 DE GUAYAQUIL



REGISTRAR GENERAL

CIUDAD DE BELICE, BELICE
LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000
Certificado de Vigencia

El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de Negocios, que

HARTWELL LIMITED

N° 33.119

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento:
(a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice
el día 13 de Marzo del dos mil catorce

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales



APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 1961)

País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Santiago Gonzalez
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC

CERTIFICADO

5. En: Ciudad de Belice
6. El: 14.03.2014
7. Por: E. O. Pennil
8. Bajo el N° 6440/2014
9. Sello:
10. Firma: (Registrador General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil a los 19 días del mes de marzo del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Francisco José Carlos Bejar Pallares". The signature is written in a cursive style with some loops and flourishes.

19 MAR 2014

En la ciudad de Guayaquil el _____ ante mí Ab. Francisco Marcelo Briones Jiménez Notario Público Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil en virtud de la atribución que me confiere el numeral 9 del artículo 18 de la ley Notarial, comparece (n) el o los señor(es)

Beni Palacios FRANCISCO José Carlos

Identificados(s) con Cédula # 080896033-9

con el objeto de reconocer su(s) Firma(s) y rúbrica(s) estampada(s) al final del documento que antecede, al efecto expresa(n), que la(s) reconocen(n) como tal y es o son la (s) misma (s) que utiliza(n) en en todos sus actos tanto públicos como privados. Con que termina la presente diligencia firmada para constancia del o los comparecientes(s) el Notario que certifica.-

